

ORDINARIO NO 2019-00338

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, trece (13) de enero de 2022, al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Once (11) de febrero dos mil veintidós (2022).

Conforme auto anterior, sería oportuno en el presente caso que el Juzgado el día de hoy se constituyera en la audiencia pública que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S., sin embargo, observa el Despacho que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la Gobernación de Boyacá y Hospital José Cayetano Vásquez frente a las solicitudes realizadas mediante los oficios 1068, 1070 y 1071 del año 2021.

Así las cosas, por secretaria oficiase nuevamente a las entidades mencionadas, para que en el término de quince (15) días procedan a dar contestación al requerimiento realizado, so pena de impartir las sanciones establecidas en la ley.

Conforme con lo anterior cítese a las partes para el día diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022) a las doce del mediodía (12:00 m.m), para evacuar audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S..S

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy, 14 de febrero de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N.º 022 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--